



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
EL RECTOR



**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 21 de febrero de 2019 de la convocatoria para contratación de investigador postdoctoral adscrito al Proyecto “Aplicaciones sostenibles y saludables para la industria de bollería y panificación desde sus subproductos” con fecha 7 de febrero de 2019 en el Tablón del Registro General de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación A24V.03 – 461AA - 692.01

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratada a:

**NOELIA DIAZ MORALES**

Quedando como suplente

**MARIA ELENA MELLADO ORTEGA**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR



Firmado digitalmente  
por 13069306Q  
MANUEL PEREZ (R:  
Q0968272E)  
Fecha: 2019.02.25  
09:23:23 +01'00'

Fdo.: Manuel Pérez Mateos



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	28-02-2019 07:58:14
13069306Q PEREZ MATEOS MANUEL	25-02-2019 09:23:23

